



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 32376/2009 *República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 243/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 243/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Traducción Comercial de la Sección Inglés y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura Introducción a la Interpretación de la Sección Inglés de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1053



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0032376/2009

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (código110) en la asignatura TRADUCCIÓN COMERCIAL de la sección Inglés y un cargo de Profesor Adjunto D. S (111) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN de la Sección Inglés, elevado a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs.1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza Nro. 8/86 (T.O.) del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (código110) en la asignatura TRADUCCIÓN COMERCIAL de la sección Inglés y 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D. S (111) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN de la Sección Inglés.

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso *supra* mencionado y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titulares:

- Prof. Olga Gavrich (Catamarca)
- Prof. Laura Ferreyra (UNC)



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0032376/2009

- Prof. Marta Baduy (UNC)

Suplentes:

- Prof. Nelba Edith Lema (UNLP)
- Prof. Jovanka Vukovic (UNLP)
- Prof. Ana Maccioni (UNC)

Veedores Egresados: Titular: Trad. Patricia Carolina Bruno

Suplente: Trad. Cynthia Noelia Gómez Amer

Veedores Estudiantiles: Titular: María José Quiroga

Suplente: Susana Inés Álvarez

Art. 3.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior de la UNC y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°

243

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

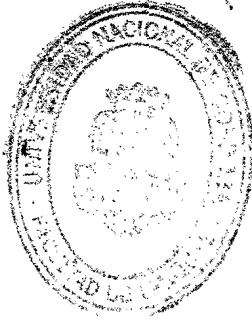


14 OCT 2009
Córdoba, de 20 Área Operativa.

VISTO:

Pase a HONORABLE CONSEJO
Superior -

Sírvase el presente de muy alta
nota de remisión.



[Handwritten Signature]
PABLO A. POLIGNI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
15 SEP 2009
S A L I Ó

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
MESA GRAL. DE
ENTRADAS Y SALIDAS
15 OCT. 2009
JOSÉ LUIS SANTALÁN
ENTRO

4087
1107